	USO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN MÉDICA	CODIGO: PL-MD-02
		EMISIÓN: 30-12-2025
		VERSIÓN: 01
		REVISIÓN: 30-12-2025

1. JUSTIFICACIÓN

IMPLAMEQ S.A.S., como compañía dedicada a la distribución y comercialización de dispositivos e implantes médicos, maneja información técnica, científica y médica de alto nivel.

El uso inadecuado de esta información puede generar riesgos regulatorios, legales, comerciales y reputacionales, además de implicaciones éticas que afectan la seguridad del paciente y la relación con la comunidad médica.

Por ello, se establece la presente Política de Uso Responsable de Información Médica, con el fin de asegurar que toda comunicación y divulgación de contenido médico o técnico se realice de forma precisa, ética, transparente, alineada con la evidencia científica y en cumplimiento de la normativa vigente en Colombia.

2. OBJETIVO


Establecer las directrices para el manejo, comunicación, divulgación y uso responsable de la información médica y técnica generada, utilizada o distribuida por IMPLAMEQ S.A.S., asegurando:

- La veracidad, coherencia y respaldo científico de la información.
- El cumplimiento de la regulación nacional aplicable a dispositivos médicos.
- La protección de la relación ética con profesionales de la salud, instituciones y usuarios.
- La prevención de prácticas que puedan inducir a error, sobre promoción o uso inadecuado de los productos.

3. ALCANCE

Esta política aplica a:

- Todos los colaboradores de IMPLAMEQ S.A.S., especialmente los vinculados a las áreas Comercial, Mercadeo, Científica, Técnica, Comunicaciones, Regulatoria y Servicio al Cliente.
- Proveedores externos, distribuidores y aliados comerciales que utilicen información técnica o médica de la compañía.
- Profesionales de la salud y clientes institucionales con quienes se comparte información técnica o científica.
- Toda información médica, técnica o científica relativa a dispositivos médicos, incluidos: manuales, fichas técnicas, presentaciones, publicaciones, capacitaciones, contenido web, redes sociales, comunicaciones comerciales, soportes clínicos y datos de estudios.

	USO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN MÉDICA	CODIGO: PL-MD-02
		EMISIÓN: 30-12-2025
		VERSIÓN: 01
		REVISIÓN: 30-12-2025

4. DESARROLLO

4.1 Principios de uso responsable

La información médica divulgada por IMPLAMEQ deberá cumplir con los siguientes principios:

- Exactitud: basada en evidencia científica válida, datos reales y documentación certificada.
- Transparencia: sin omitir información relevante relacionada con riesgos, limitaciones o advertencias.
- Consistencia: coherencia entre mensajes comerciales, técnicos y regulatorios.
- Ética: evitar afirmaciones engañosas, exageradas o no respaldadas.
- Confidencialidad: proteger información sensible, clínica o regulatoria.

4.2 Manejo de información técnica y médica

Está permitido compartir únicamente información:

- Aprobada por el área Regulatoria y/o Dirección Técnica.
- Contenida en fichas técnicas, manuales y documentos oficiales del fabricante.
- Que corresponda al registro sanitario vigente en Colombia.
- Ajustada a las indicaciones, contraindicaciones y advertencias aprobadas.

Se prohíbe:

- Modificar o reinterpretar información técnica.
- Realizar afirmaciones clínicas no soportadas.
- Divulgar datos preliminares no aprobados.
- Entregar información médica a pacientes sin respaldo profesional adecuado.

4.3 Comunicaciones y material promocional


Todo material que incluya información médica debe:

- Ser revisado previamente por Mercadeo, Regulatorio y Comunicaciones.
- Indicar claramente su uso institucional, promocional o educativo.
- Mantener una relación equilibrada entre beneficios, riesgos y advertencias.
- Cumplir con las normas del INVIMA y regulaciones de publicidad de dispositivos médicos.

4.4 Interacción con profesionales de la salud

La información médica compartida con especialistas debe:

- Ser objetiva y basada en evidencia.

	USO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN MÉDICA	CODIGO: PL-MD-02
		EMISIÓN: 30-12-2025
		VERSIÓN: 01
		REVISIÓN: 30-12-2025

- Evitar recomendaciones terapéuticas o diagnósticas que no correspondan al ámbito de IMPLAMEQ.
- No inducir al uso off-label de dispositivos.
- Respetar los códigos éticos del sector

4.5 Información confidencial y sensible

El personal debe proteger:

- Información clínica de terceros.
- Casos médicos compartidos con autorización del profesional.
- Datos de pacientes (cumpliendo Ley 1581 de 2012).
- Información de estudios clínicos o reportes de eventos adversos.

4.6 Capacitación continua

- IMPLAMEQ garantizará capacitaciones periódicas a su personal en:
- Regulación de dispositivos médicos.
- Ética en comunicación científica.
- Manejo de información sensible.
- Buenas prácticas de promoción médica.

5. RESPONSABILIDADES

Del Área Regulatoria


- Revisar y aprobar toda información técnica o médica antes de su divulgación.
- Garantizar el cumplimiento de registros sanitarios y normativas vigentes.
- Mantener repositorios actualizados de fichas técnicas y documentos oficiales.

Del Área de Mercadeo y Comunicaciones

- Crear y difundir contenido alineado con la evidencia y regulación.
- Verificar declaraciones médicas en piezas promocionales.
- Asegurar consistencia del mensaje corporativo.

Del Área Comercial y Científica

- Divulgar información médica únicamente autorizada.
- Reportar eventos adversos o hallazgos clínicos relevantes.
- Capacitar a clientes según contenidos aprobados.

	USO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN MÉDICA	CODIGO: PL-MD-02
		EMISIÓN: 30-12-2025
		VERSIÓN: 01
		REVISIÓN: 30-12-2025

Del Área de Servicio Técnico

- Brindar información técnica validada por el fabricante.
- No modificar indicaciones o advertencias del producto.

De los Colaboradores

- Cumplir estrictamente esta política.
- Consultar dudas con Regulatorio o Comunicaciones antes de divulgar información médica.
- No compartir documentos internos sin autorización.




De los Aliados externos

- Mantener el uso responsable de la información proporcionada por IMPLAMEQ.
- No generar material propio basado en información médica sin aprobación de la empresa.

6. DOCUMENTOS Y FORMATOS RELACIONADOS

- MN-MD-01 - MANUAL MERCADEO
- MN-MD-02 - MANUAL DE MARCA
- PL-MD-01 - T&C USO PÁGINA WEB
- PL-MD-03 - COOKIES
- PL-MD-04 - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
- PR-AS-MC-07 PROCEDIMIENTO COMUNICACION INTERNA Y EXTERNA
- FR-AS-MC-18 - MATRIZ DE COMUNICACIONES

7. REVISIÓN Y APROBACIÓN

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ		
Cargo:	Auxiliar de mercadeo	Cargo:	Coordinador mercadeo	de	Cargo:	Gerente de mercadeo
Firma:		Firma:			Firma:	

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
1	30-12-2025	Emisión